



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 367/2025

ANEXO

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN N° 367/2025

VIGENTE DEL: 19 de mayo del 2025

VIGENTE AL: 18 de mayo del 2035

NOMBRE DEL FABRICANTE		EQUIPO
Cisco Systems, Inc.		Nombre del equipo: Cisco Wireless 9176I Series Wi-Fi 7 Access Point
PAIS DE PROCEDENCIA	Estados Unidos de América	Marca: CISCO Modelo: CW9176I
CATEGORIA (S)		SUB CATEGORIA (S)
Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		Transmisor de Baja Potencia

CERTIFICADO EMITIDO POR ORGANISMO INTERNACIONAL	CÓDIGO DE CERTIFICADO
COMISIÓN FEDERAL DE COMUNICACIONES - FCC	UDX-600201010

*Para el caso de equipos que hacen uso de frecuencias:

TECNOLOGÍA	FRECUENCIAS DE TRANSMISIÓN (MHz)	POTENCIA DE SALIDA (dBm)
ZIGBEE (802.15.4)	2405 – 2480	19.60
Bluetooth Low Energy	2402 – 2480	15.48
WLAN 2.4 GHz - 802.11 b, g, n (HT20), VHT20, ax (HEW20), be (EHT20)	2412 – 2462	29.45
WLAN 5 GHz - 802.11 a, n (HT20), ac (VHT20), ax (HEW20), be (EHT20)	5180 – 5240	29.85
WLAN 5 GHz - 802.11 a, n (HT20), ac (VHT20), ax (HEW20), be (EHT20)	5260 – 5320	23.96
WLAN 5 GHz - 802.11 a, n (HT20), ac (VHT20), ax (HEW20), be (EHT20)	5500 – 5720	23.92
WLAN 5 GHz - 802.11 a, n (HT20), ac (VHT20), ax (HEW20), be (EHT20)	5745 – 5825	28.40
WLAN 6 GHz - 802.11 ax (HEW20), be (EHT20)	5955 – 7115	31.97

Observaciones:

El equipo es compatible con las bandas de frecuencias indicadas en el presente Certificado. Sin embargo, su operación debe adecuarse a las bandas de frecuencias, la atribución a los servicios correspondientes y la canalizaciones establecidas en el Plan Nacional de Frecuencias vigente. Asimismo, el operador que brind servicios de telecomunicaciones deberá contar con la autorización respectiva para el uso del espectro radioeléctrico.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-4283/2025

La presente es una version imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestion y Flujo Documental de la ATT.